

Una médica del Reina Sofía, imputada por la muerte de un paciente

P. G-B.

CÓRDOBA. El titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Córdoba tomará a las 11.00 horas de hoy declaración a una doctora del Hospital Reina Sofía de Córdoba como imputada por un caso de presunta negligencia médica. Los hechos plasmados en la denuncia de los familiares se remontan a 3 de marzo de 2007 cuando un hombre de 41 años fue trasladado en ambulancia al centro hospitalario cordobés después de haber caído desde un primer piso. Una vez en el hospital, el hombre ingresó sobre las 5.07 horas de ese día en el servicio de Urgencias con fuerte dolor abdominal y costal.

Una vez en el hospital fue explorado, y aunque llegó a Urgencias consciente y orientado, pero hubo la dificultad para oírlo «por el estado psíquico que presentaba». No tenía signos de fracturas y le realizaron una analítica y placas de tórax, abdomen, columna cervical y dorso. El resultado después de pasar por Urgencias fue «sin hallazgos valorables».

Por ello, sobre las 8.04 horas se le dio el alta y se le prescribió nolutil para el dolor, así como el seguimiento por el médico de cabecera, y fue llevado a casa en ambulancia.

Minutos después del alta

Algo antes de las 9.00 horas llegó al bloque donde vivía y tras subir tres peldaños cayó fulminado. Como aún no se había marchado la ambulancia, fue atendido por el equipo de la ambulancia que además llamó al 061 para que lo atendiesen, llevándose a cabo las maniobras de reanimación correspondientes.

Según explicó a ABC el abogado de la familia del fallecido, Eduardo Villarejo, al paciente no se le habían hecho todas las pruebas pertinentes ya que murió, según los forenses, «de un «shock» hemorrágico secundario por traumatismo abdominal y se le observó desgarro hepático», momentos después de salir del centro hospitalario.

ABC